

Santiago, 11 de Junio de 1992

Señor

Fernando Castillo Velasco

Presente

Don Fernando, le envío una muy apretada síntesis de algunas de las muchas Obras que usted realizó como Alcalde de La Reina.

Tómelo como un pequeño aporte sacado sólo de mi memoria, pues no tuve acceso a ninguna documentación.

Si usted lo considera de alguna utilidad para su campaña, puede corregirlo, modificarlo y, además, ordenarlo y adecuarlo como mejor lo estime de acuerdo a los aspectos personales, electorales o políticos.

Las obras reseñadas no están ordenadas cronológicamente.

Seguro de su gran triunfo le saluda a usted y familia muy atentamente, con mucho afecto y el cariño de siempre,

HERNAN PINOCHET VALENZUELA

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned below the typed name.

BREVE SINTESIS DE ALGUNAS DE LAS MUCHAS

OBRAS REALIZADAS POR FERNANDO CASTILLO VELASCO

EN EL PERIODO 1965-1970

Asume como Alcalde de la I. Municipalidad de La Reina, el 17 de Diciembre de 1964.

- 1.- Modifica la Planta de Trabajadores Municipales, haciéndola más operativa y dinámica.
- 2.- Efectúa la compra por importación directa, de los primeros 5 camiones nuevos recolectores de basuras y de 5 camiones planos para recolección de escombros, ya que al crearse la Comuna en el año 1963 y hasta fines del año 1964, se usaban camiones viejos donados por la Municipalidad de Ñuñoa.
- 3.- Creador de la iniciativa legal para dar vida a la Ley que autorizó al Municipio para adquirir los terrenos del Fundo La Reina, al Servicio de Seguro Social, en donde hoy se emplazan poblaciones de Trabajadores Municipales, poblaciones de ex-pobladores que antes habitaban a las orillas del Canal San Carlos, terrenos de Digeder para esparcimiento comunitario, Población Villa La Reina, Población Valladares, etc. Además, escuelas, colegios y recintos universitarios.
- 4.- Se determinan los ensanches de calles, como Larraín, Príncipe de Gales, Bilbao, Tobalaba, etc.

- 5.- Los vecinos de Príncipe de Gales costado Norte, donan sus terrenos para crear a iniciativa del Alcalde la segunda calzada de dicha avenida, desde Pérez Rosales hasta Las Perdices.
- 6.- Se cambia todo el sistema de alumbrado público de la Comuna, de ampolletas incandescentes, a ampolletas a gas de mercurio (el sistema más moderno a esa fecha).
- 7.- Se crea el Plan de Desarrollo de la Comuna, con asesoría del CIDU (Centro Interdisciplinario de Desarrollo Urbano de la Universidad Católica de Chile) y es aprobado el Plan Regulador de la Comuna.
- 8.- Se adquieren 10 camiones nuevos por importación directa, 9 de ellos para recolección de basuras y restos de ramas y jardines y 1 camión extractor de materias fecales, ya que La Reina no tenía alcantarillado.
- 9.- Crea la Corporación Vecinal de Alcantarillado, que hoy posee al 85% de la comuna conectada a ese esencial servicio.
- 10.- Se edifican nuevas oficinas, se amplía la planta de funcionarios para una mejor atención del vecindario.
- 11.- Forma Comités de Pobladores que habitaban en las orillas del Canal San Carlos y los organiza de tal forma, sin fijarse en pensamientos políticos y religiosos, para iniciar con ellos "Auto construcción de 1.596 viviendas en lo que es hoy Villa La Reina.

- 12.- Se crea la Imporei. Industria de Pobladores de la Reina, para manufacturar y fabricar los elementos necesarios para la autoconstrucción de viviendas.
- 13.- Crea la Cotrei: Cooperativa de Trabajadores de La Reina.
- 14.- Crea, conjuntamente con la Corporación de Mejoramiento Urbano, la URCOREI; esta nueva empresa construye el Unimarc, el hoy Banco BHIF. Se efectuaron aperturas y urbanización de nuevas avenidas, como Las Perdices, 23 de Febrero, etc...
- 15.- Por ser una comuna nueva sin movilización, se crea la Empresa Municipal de Transportes La Reina, con 20 buses nuevos, cuyos chasis se importaron y fueron carrozados en Chile, con el fin de favorecer siempre al empresario y trabajador chileno.
- 16.- Se crea el Parque Industrial, para que así los pobladores de las villas recién formadas pudieran tener sus fuentes de trabajo lo más cercano posible.
- 17.- Creador de la idea de fundar una Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina. Es así como impulsa la iniciativa de la Ley Nº 16.627, que permite realizar obras a esa fecha por E\$ 23.000.000 en beneficio de las tres comunas. Se adquieren los terrenos del Fundo Santa Rosa de Lo Coe, para instalar en ellos los servicios intercomunales, y crear el Parque Intercomunal para beneficio de los habitantes de Santiago plantando además,

más de 12.000 árboles y formando así un nuevo pulmón para el Área Oriente.

18.- Se ejecuta la apertura y pavimentación de la Av. Bilbao y Las Perdices (Padre Hurtado), en dicho Parque Intercomunal.

19.- Ejecuta la pavimentación y apertura de la Avenida Tobalaba, en la longitud total que atravieza la comuna.

20.- Crea el Parque Tobalaba o De Los Embajadores, como se llamó en esa época.

21.- Ejecuta obras de canalización de las aguas lluvias que bajan de los cerros precordilleranos y por el canal de la Quebrada de Ramón.

22.- Efectúa los estudios y proyectos para la ejecución del tercer acueducto, que ha permitido la subdivisión de predios y el aumento de la densidad poblacional de la comuna.

23.- A través de la Junta de Alcaldes impulsa y se financia la construcción de un puente sobre el canal San Carlos para unir la Avenida Focuro e Isabel La Católica, aliviando con él en parte el flujo vehicular de la Avenida Bilbao.

24.- Se lleva a efecto la ejecución, construcción y remodelación de 16 plazas, como la Chile-Perú, La Reina, Loreley, Ossandón, etc.

- 25.- Creador del Mercado Municipal para atender las necesidades de pobladores de Villa La Reina y otras poblaciones cercanas.
- 26.- Apertura, pavimentación e iluminación de Calle Nueva Larrain desde el aeródromo Tobalaba hasta Alvaro Casanova en La Reina Alta.
- 27.- Impulsó la instalación de las Comisarias de Carabineros e Investigaciones en la comuna.
- 28.- Se construye el Salón Municipal para ser usado en diferentes actos.
- 29.- Se construye el Casino para funcionarios en el Estadio Municipal.
- 30.- Entrega subvenciones a las Asociaciones de Funcionarios para la mantención de los respectivos Servicios de Bienestar.
- 31.- Crea Cooperativas de Vivienda de Empleados y Obreros según nominación de la época.
- 32.- Se venden terrenos municipales a ambas cooperativas, e inician la construcción de 170 viviendas, con lo cual todos los funcionarios del municipio pasan a ser propietarios, a bajo costo y con amplios plazos para el pago de los pocos créditos que se tuvieron que solicitar.
- 33.- Al ser elegido Rector de la Pontificia Universidad Católica de Chile, viaja a Roma y recibe del Papa Paulo

VI la bendición y los poderes para el desempeño del cargo.

- 34.- Obtiene del Ejecutivo el traspaso a la Municipalidad de La Reina de la propiedad de Echeñique esquina de Santa Rita, ya pensando en crear en dicho lugar la sede de una futura Corporación Cultural.
- 35.- Obtiene por ley, se ceda a título gratuito al Municipio, los terrenos e instalaciones en donde hoy se emplaza el Complejo Deportivo San Carlos.
- 36.- Obtiene por ley, se ceda al Municipio en forma gratuita los terrenos del Parque Municipal, ubicado en Nueva Larrain con Alvaro Casanova, para el esparcimiento, deporte, salud y solaz de los habitantes de todo Santiago.
- 37.- Habilita, con participación de los Clubes de la Comuna en sus diferentes disciplinas, las canchas de tenis, la piscina y el Estadio Municipal.
- 38.- Construye las oficinas, bodegas y galpones del Departamento de Aseo.
- 39.- De los terrenos del ex-Fundo La Reina, deja una reserva de 18 hectáreas en la parte oriente del predio, para el Municipio, para que en el futuro con mayor plusvalía fuese vendido y con los recursos efectuar nuevas obras.
- 40.- Como miembro de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina da la iniciativa legal para que se

compre un terreno de 37.000 metros cuadrados en el Balneario del Tabo, para instalar lugares de veraneo para los trabajadores y escolares de las tres Comunas.

41.- Durante su periodo de Alcalde no solicita gastos de representación, no cobra sueldos y no utiliza auto ni combustibles municipales.

**Memorias de un Funcionario que
piensa que una obra vale más que mil
palabras, y que lo que es hoy LA REINA
se incubó hace más de veinte años...**

PATRIMONIO UC